

TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

En Santa Cruz, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintisiete de Marzo del año 2018, reunidos en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Estatal de la Mujer, los CC María Angélica Zárate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer; Patricia Meneses Palacios, Jefa de Departamento Operativo; Claudia Santacruz Cruz, Jefa de Oficina; Guillermo Limón Aguilar, Encargado del Departamento Administrativo, con el objeto de tratar asuntos generales y reiterar las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del Quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Notificación por parte de la Responsable de la Unidad de Transparencia cuantas solicitudes de información recibió en el mes de Enero
- IV. Asuntos Generales.

ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el artículo 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado de Tlaxcala, se establece lo siguiente:

En uso de la palabra la Licda. María Angélica Zárate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, inicia la sesión de comité con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Presidente: **Licda. María Angélica Zárate Flores.**

Secretario Técnico: **Licda. Patricia Meneses Palacios, Jefa del Departamento Operativo.**

Encargado de la Unidad de Transparencia: **Licda. Claudia Santacruz Cruz**

Vocal: **C.P. Guillermo Limón Aguilar, Encargado del Departamento Administrativo.**

- I. Reunido el comité de información y con la presencia de todos los integrantes se realiza la undécima sesión ordinaria con el fin de tratar asuntos relacionados con sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.
- II. Por cuanto hace al punto número dos relativo a la lectura y aprobación del orden del día, la Secretaria Técnica de este Comité, procede a dar lectura a los puntos sobre los que versará esta reunión; acto seguido, los asistentes manifiestan no tener inconveniente alguno a tratar los asuntos contenidos en el referido orden del día. En consecuencia se **ACORDÓ: Declarar aprobado el orden del día.** -----
- III. Respecto al punto número tres y de acuerdo al artículo 41 fracción II y VIII, el titular de la Unidad de Transparencia notifica a este comité de las solicitudes recibidas en el mes de Marzo vía INFOMEX, por otro lado hace del conocimiento al Comité de Transparencia del Plan de Trabajo para la carga de información del primer trimestre, presentado por la Contraloría del Ejecutivo en coordinación con la Secretaria de Gobierno, el Ejecutivo acordó; Martes **17 de Abril** fecha límite para la carga de información en la Plataforma Local de Transparencia; Martes **24 de Abril** fecha límite para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----
- IV. Respecto a este punto, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado exhorta a los Responsables de la carga de información y quienes cuentan con los formatos señalados en la tabla de aplicabilidad de este Sujeto Obligado, den inicio con la carga de información del primer trimestre del presente año.-----
 1. Respecto a este punto, el Secretario Técnico sede el uso de la voz a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----
 2. **La Presidenta** del Comité de Transparencia solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia se contesten las solicitudes de información recibidas en la PNT así como invitar a las y los usuarios a utilizar las herramientas creadas para consultar la información pública asegurándoles en todo momento, que este Sujeto Obligado dará contestación a todas y cada una de las solicitudes en tiempo y forma. Por otro lado solicita a las Unidades Administrativas carguen la información correspondiente al primer trimestre del presente año en los términos que se establecen en el Plan de

Trabajo; Por otro lado los exhorta a respetar la **Veda Electoral**, por lo que se les ruega a las unidades conducirse conforme a derecho.-----

3. **La Secretaria Técnica** manifiesta ante esta sesión de comité que es indispensable darle solución al tema del internet, pues es la herramienta indispensable para la carga de información. -----
4. **La Responsable de la Unidad de Transparencia** informa que las solicitudes de Transparencia están siendo contestadas en tiempo y forma. Por otro lado hace hincapié en la necesidad que tienen las Unidades Administrativas y la Unidad de Transparencia al no contar con el servicio de internet en las instalaciones del Instituto Estatal de la Mujer, pues dificulta la carga de información.-----
5. **El Vocal** manifiesta su preocupación en el mismo sentido, pide se atienda a la brevedad la solicitud, pues de lo contrario se corre el riesgo de no cumplir con el Plan de Trabajo en tiempo y forma. -----

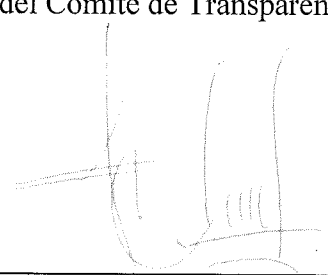
No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente Acta para los fines a que dé lugar, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



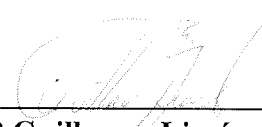
Licda. María Angélica Zárate Flores
Directora del Instituto Estatal de la Mujer
y Presidenta del Comité de Transparencia.



Licda. Patricia Meneses Palacios.
Jefa del Departamento Operativo y
Secretario Técnico.



Licda. Claudia Santacruz Cruz
Jefa de Oficina y Encargada de la Unidad
de Transparencia.



C.P. Guillermo Limón Aguilar
Encargado del Departamento
Administrativo y Vocal del Comité